



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11476/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/CONVENIO DE PASANTIAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA PARA  
JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 1852/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y convenio obrantes a fojas 17/21.-

Por lo expuesto los referidos proyectos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.j.v.-



21 DIC 2001

*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa